

Anuncios a precios convencionales.
Toda la correspondencia y giros al Administrador.
Redacción y Administración:
Hombre de Palo, 17

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 céntimos.

Lunes 30 de Agosto de 1909

Año XII.—Núm. 1.286

Director Gerente: Federico Lafuente.

La Señorita
María del Pilar de San Román y Fernández
ha fallecido en el balneario de Trillo
el día 23 de Agosto de 1909
habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Teodoro y D. María del Amparo; hermanos D. Natalio, D. Rafael, D. Francisco de Borja, doña Teresa, D. María del Amparo y D. Teodoro; tíos, primos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos se sirvan encenderla á Dios y asistir á las Misa que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en el Convento de Padres Carmelitas Descalzos de esta ciudad el día 31 del corriente, de cinco á doce, y el 1º de Septiembre al Funeral que, en la mencionada Iglesia, se celebrará á las diez, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán profundamente reconocidos.

Varios Reverendísimos Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Impresiones satisfactorias

Las noticias publicadas por la Prensa, con permiso del ordinario, es decir con el visto bueno ó pase de la censura oficial, han producido en la opinión pública profunda satisfacción.

No son esas noticias una sorpresa: se tiene ciega confianza en el Ejército y el patriotismo se manifiesta con la pujanza de siempre, cuando se trata del honor nacional; pero aunque nadie duda del triunfo, siempre alienta y satisface cualquier detalle, todo informe que ratifique la seguridad del presentimiento.

No se duda del resultado final; se habla sólo y cada uno discurre á su manera en el problema plateado, del punto á que con motivo de los sucesos, llegará en África nuestro poderío, el dominio de España, y acerca de la mayor ó menor conveniencia de uno u otro punto en el avance de nuestras tropas.

No quiere decir esto, que bastan las primeras gratísimas impresiones que han producido los últimos informes telegráficos de la guerra, para que haya cesado la impaciencia, febril impaciencia, por saber nuevas noticias; antes por el contrario, más grande y justificada es ahora la comezón por saber detalles de las operaciones anunciando mayor avance, al par que doblándose por anticipado de las pérdidas que hayamos de sufrir, porque á ninguno se oculta que las ventajas de la guerra, tienen los sacrificios como preliminar obligado, y por tanto inevitable.

La Prensa no puede anticiparse, hay que resignarse á saber con algún retraso las noticias de la guerra, sin que nadie, aunque lo lamente, se rebela contra las disposiciones prohibitivas mantenidas por el Gobierno.

Tengamos todos paciencia, y aceptemos tal orden de cosas.

Por esta vez, podrá si acaso haber duda en lo más ó menos; pero es indudable que hay motivo para la satisfacción que siente la opinión pública con las últimas noticias de las operaciones militares en África.

Por lo visto hoy no hay atentado cuando el extraordinario deja de vocarse. No pedir más libertad, pedir cosas útiles, el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Ventas de San Julián.—El Ayuntamiento de este humildísimo pueblo, y atendiendo á la

iniciativa del Sr. Gobernador civil de la provincia, en sesión celebrada el día 8 del actual, acordó por unanimidad, socorrer con cincuenta céntimos diarios a las familias, hijos, esposas y padres sesagenerios ó impedidos, de reservistas de esta localidad que sean llamados a filas para defensa de la querida Patria, con motivo de la campaña de Melilla y mientras dure la misma.

—En la mañana del día 25, y en la inmediata finca «El Rosarito», terreno municipal de Oropesa, dos jóvenes de diecinueve a veinte años, de oficio ambos cabreros, rieron con motivo de los ganados que guardaban, según rumores, y en la horrible lucha fué muerto uno de ellos llamado el Chino, vecino de Gisando (Cáceres), de siete hachazos en la cabeza, dejándose destrozada completamente.

Tejiendo conocimiento de este hecho el Juzgado de Oropesa, y a sus órdenes el señor Teniente de la Guardia civil de dicho pueblo, se presentaron en la finca mencionada, con objeto de levantar el cadáver y prender al agresor, el cual se había presentado ya al Sr. Juez de Instrucción del partido, dando conocimiento de su delito. —27-VIII-909.—El Correspondiente, Manuel Arroyo.

Correos y Telégrafos.

Continúan las clases de preparación, que hace tiempo están establecidas, en el Colegio de San José, Sillería, 5.

Profesores: Seco y Santamaría.

Notas de patriotismo.

En el grandioso y consolador concierto de rasgos patrióticos llevados a cabo por toda la Nación española en favor de los heroicos y esforzados defensores de la Patria, faltaba una nota aunque humildísima por su origen, digna de ser estampada en las columnas de la Prensa.

Se trata de los jóvenes asilados en los establecimientos de Beneficencia, los cuales, por iniciativa espontánea, y digna ciertamente del mayor encomio de uno de esos mismos acogidos, y que desde hace poco tiempo no pertenece al citado establecimiento, llamado Angel C. Flores, han hecho una modesta suscripción, que será encabezada por el dignísimo Sr. Director y demás empleados de repetido establecimiento, en favor de otros pobres compatriotas suyos, que después de sufrir las adversidades de la vida, morando desde su niñez en esa casa, tuvieron que abandonarla para ir á defender el honor de su Patria, única Madre quizá de esos pobres seres.

Vea la novíssima Nación española, que también del fondo de las casas de caridad, donde viven centenares de seres desgraciados, surgen actos de laudable patriotismo, y también saben lanzar con el mayor entusiasmo el hermoso grito, lleno de amor nacional, de «Viva España!...»

Y. V.
Toledo 27-VIII-909.

UN SUceso

En la mañana de ayer, circuló por Toledo una noticia triste que pudimos más tarde confirmar y que, á reserva de ampliarla y modificarla si fuera necesario, porque la circunstancia de ser ayer domingo, nos impidió contar con los necesarios elementos para una completa información, publicamos recogiendo datos verbales de unos y otros que se juzgan bien enterados.

Parece ser que en la dehesa titulada «Santa Catalina», entre los términos municipales de Layos y Argés, penetran con frecuencia cazadores furtivos y que algún tanto molesto por ello y no sin razón, el propietario de la finca D. Francisco Navarro, advirtió al Guardia Jefe, que custodia el predio, que tuviera toda la posible vigilancia para evitar tal abuso.

Con estos antecedentes, ayer halló el guarda cazando en la finca á Federico Benito y Agudo,

tahonero en Layos, y le dijo que no le comprometiese y que se retirara, y en vez de hacerlo así, dícese que opuso alguna resistencia y hasta se afiade que le hizo un disparo, pasando los perdigones por la blusa y contestando el guarda á la agresión con otro disparo que oca- sionó la muerte del cazador.

Se llama el guarda Silvestre Sánchez, que voluntariamente se presentó á las Autoridades confesándose autor del hecho.

El muerto deja mujer y varios hijos.

NOTICIAS

Firmada por un querido suscriptor recibimos ayer de Pulgar una carta comunicándonos que lo que nos dijeron hace unos días referente á que una familia promete aumentar en 1.000 pesetas la dotación del Médico titular que se nombre, responde á una intriga, y que el actual, que goza de generales simpatías, lleva doce años de ejercicio en la profesión y en su mismo pueblo y no ha pensado en ausentarse, teniendo, además del ejercicio de la profesión, bienes suficientes para vivir con toda independencia.

Queda con esto complacido nuestro comunicante.

Como verán nuestros lectores á la cabeza del presente número, la distinguida familia de un queridísimo amigo nuestro, el Catedrático del Instituto provincial y Concejal de este Ayuntamiento D. Teodoro de San Román, se halla bajo el peso de una desgracia abrumadora, la muerte de la Sra. María del Pilar de San Román y Fernández, virtuosa joven que gozaba de justas y generales simpatías.

Reciban sus padres, hermanos y demás parientes de la finada nuestra expresión de honda pena.

Dé Dios á tan estimada familia la necesaria resignación cristiana para sufrir tan ruzo golpe.

Concurridísimas estuvieron noche las secciones todas en el Cinematógrafo Imperial, siendo muy del agrado del público las musicales que constituyen el número de «varietés», y que ya fueron no hace mucho aplaudidas en el Coliseo Moderno.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad las reses siguientes:

Toros, 6; terneras, 1; carneros, 11, y ovejas, 16.

Verificado el sorteo de la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, perteneciente á la tómbola establecida durante la Novena á Nuestra Señora del Carmen, de San Vicente, ha correspondido al núm. 1.239. El agraciado podrá recogerla en el callejón de Menores, 14. Caduca á los dos meses.

Por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad central han sido nombrados Maestros en propiedad de la Escuela mixta de Otero, D. Juan Manuel Uriarte y Sánchez; auxiliar de la elemental de niños de Almagro (Ciudad Real), D. Mauricio Vicente Jiménez, que sirve en la actualidad la de Albarreal de Tajo, y de la auxiliaria de Calera, D. Inocente Teófila Romero y Moreno, que desempeña la de Anchuelo (Madrid), todos con el sueldo de 625 pesetas anuales y emolumentos y en virtud de resultados del concurso de Febrero de 1908.

Han sido nombrados por la Junta provincial de Instrucción pública Maestros interinos: de Yuncos, D. Gabriel Uriarte Garrido, de Argés, D. León Daniel Alejo; de los Infantes de Noez, D. Jesús Alejandro Pérez Niella, y de las mixtas de Casalgordo y Membrillo, D. Emilia Ruiz Tapiador y D. Emilia Rodrigo Básenas.

ACADEMIA MADARIAGA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Este centro es el que ha obtenido mejores resultados en la

CONVOCATORIA DE 1909

pues de los 28 alumnos presentados,

HAN APROBADO

16 en la Academia de Infantería y 1 en la de Administración Militar.

Numeroso y brillante Profesorado.

Secciones para clases de quince alumnos—Espaciosos locales para infernos—Preparación especial para el Bachillerato Militar.

PÍDANSE REGLAMENTOS

Calle de Juan Labrador, núm. 6.—Teléfono 103.

TOLEDO

FELIPE TORRES
VITICULTOR Y VINICULTOR
BODEGAS EN TOMELLOSO Y ARGAMASILLA DE ALBA
(CIUDAD REAL)

Los vinos y alcoholes de tan acreditada casa, se pueden adquirir en el despacho que tiene establecido en la calle de JARDINES, núm. 18, TOLEDO.

Es proveedora de la Academia de Infantería y de las principales casas de esta población.

Por partidas se cotizan precios especiales e incomparables.

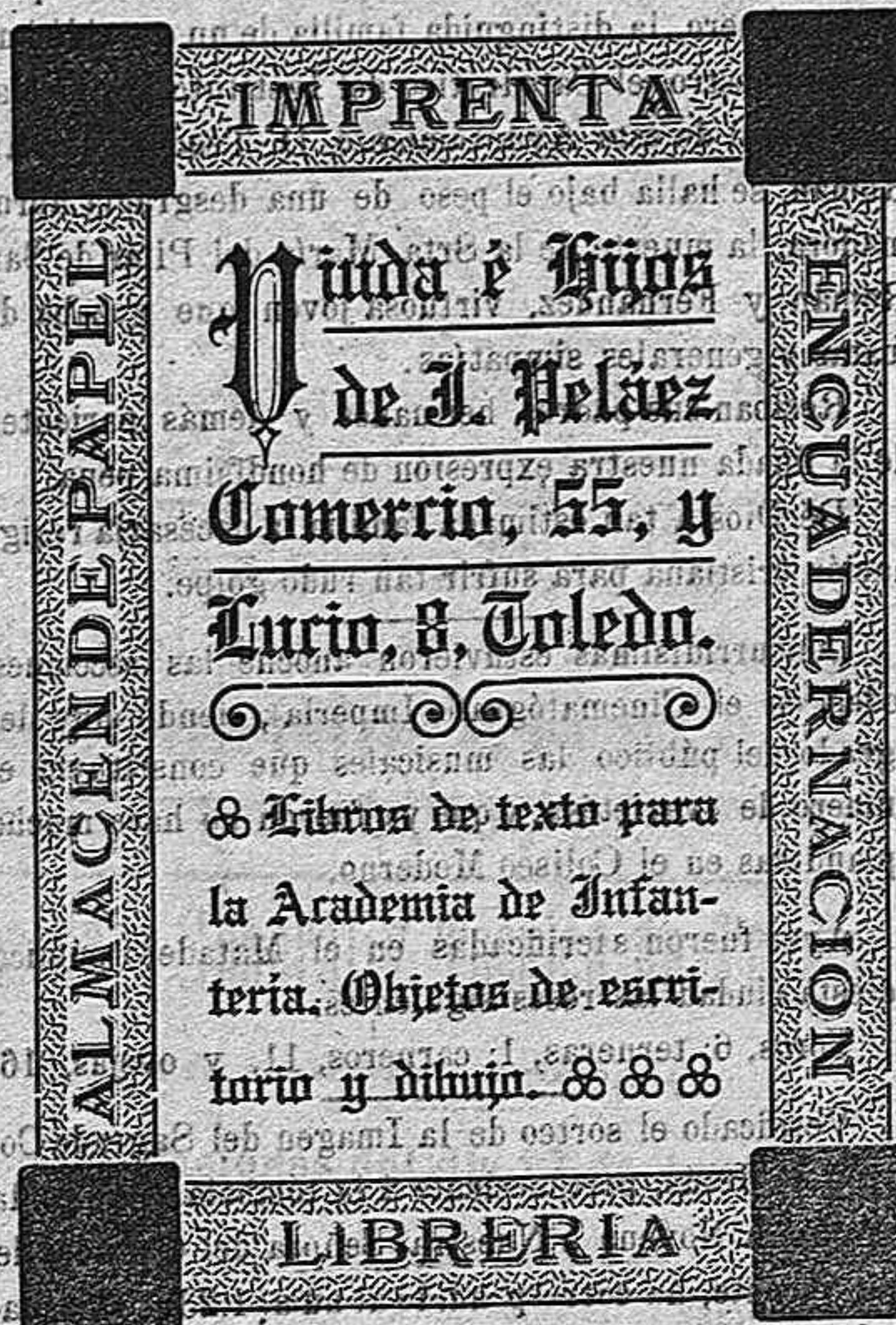
Sirve á domicilio con puntualidad y esmero todos cuantos pedidos se la hagan.

En la época presente se recomiendan sus vinos por su fineza y buena calidad.

Jardines, 18 - TOLEDO - Teléfono 92.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE.
Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago. Gran Hotel-Cocina de primer orden.
Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.



LÁMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO

Consumen como CINCO solamente, siendo su intensidad mayor que las corrientes de 16 bujías.

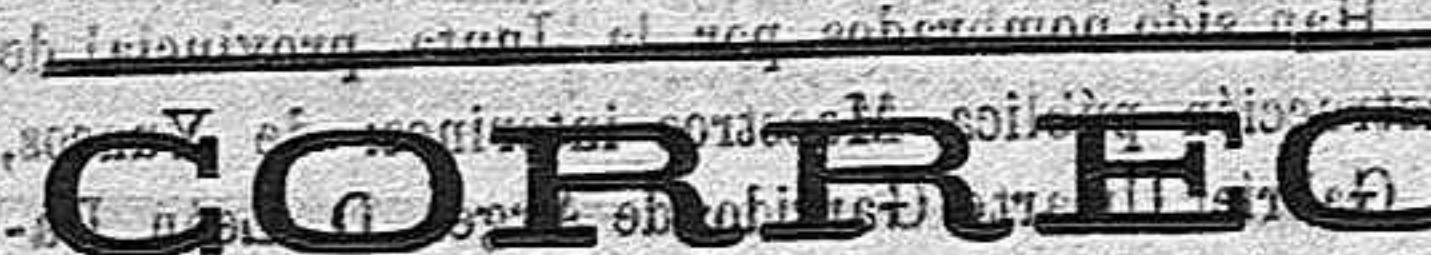
No se rompen ni se funden como las anteriores conocidas, y pueden ser colocadas en todas las posiciones.

Economía en el consumo: 70 por 100.

Lámparas de todas las formas y para todos los voltajes de la población y de la provincia desde 0,60 pesetas.

Material eléctrico de todas clases.

EDUARDO ALVAREZ
Comercio, 23 y 25 - TOLEDO



En el antiguo y acreditado Colegio de 1.º y 2.º enseñanza de NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO, dirigido por D. ZACARIAS DE SAN VICENTE y ARCE-MORENO, 14 - se abre una sección especial de preparación para ambas carreras, contando al efecto con la valiosa cooperación de Profesores competentes y titulados. - Las clases darán comienzo el 16 de Julio del presente año.

Continúan las clases de 2.º enseñanza para los exámenes de Septiembre. - Resultados positivos en la enseñanza: 38 sobresalientes, 50 notables y 12 premiados figuran en el cuadro de honor del Colegio.

MÓDICOS HONORARIOS. - PIDANSE REGLAMENTOS

HERALDO TOLEDANO

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen paño en el arca se vende», la experiencia,

la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto, «el

que anuncia vende»; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su

libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y

en el único diario en la provincia de Toledo. No lo decimos nosotros, son los mismos señores anunciantes los

que afirman el éxito de sus propagandas en HERALDO TOLEDANO; sus tarifas de precios son modestas, y todavía

se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

TARIFA DE PRECIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id.: 10 id. id.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. - En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. - En 4.ª id

Resumen del Presidente.—Informes en Derecho.—Veredicto y sentencia.

Empezó la sesión de la tarde con el resumen hecho por el Presidente accidental de la sección de Derecho, Sr. Carmena, resumen que se redujo a exponer sin comentar las pruebas y lo que cada una de las partes pedía, concluyendo por excitar al Jurado, a quien hizo notar la augusta misión que desempeñaba el cumplimiento de su deber, ateniéndose a los dictados de la conciencia.

Y acto seguido hizo entrega, una vez leídas las preguntas que contenía, del veredicto que conforme a las contestaciones había de resultar.

Repórtes.

Aunque eran veintiuna las preguntas formuladas, el Jurado no tardó más de hora y media en dar las contestaciones, y próximamente a las siete, aparecían los Jurados en la Sala, se abrió la sesión y se dió lectura del veredicto.

Resultó el veredicto, de culpabilidad para Brígido Layos, y de inculpabilidad para Román Layos y Andrés Galán.

El letrado del querellante pidió a la Sala que acordase la revisión por otro Jurado, a cuya pretensión se opusieron las defensas, y el tribunal se retiró a deliberar.

El Tribunal de derecho hizo presente que había observado en el veredicto una enmienda por error material; pero que no había sido salvada, y que procedía que los Jurados salvases la enmienda, formándolo todos ellos.

El Fiscal Sr. Arredondo, manifestó que no había veredicto hasta que se salvase la enmienda, y que debía devolverse al Jurado, no sólo para esto, si que también por manifiesta contradicción entre las contestaciones a las preguntas tercera y novena.

El Letrado Sr. Conde, se adhirió a la solicitud del Fiscal.

El Letrado Sr. Lafuente, expuso que sólo se trataba de una cuestión de forma, la de salvar en el documento la enmienda, según se hace en los demás documentos; pero que de ninguna manera procedía la segunda petición hecha por el Fiscal, manifestando extrañeza por tal petición.

En la contestación a la tercera pregunta, dijo, se afirma la inculpabilidad de Andrés Galán, y en la novena se dice que realizó el acto de entrar y salir en la taberna para avisar, etc., pues bien, está declarado por el Tribunal Supremo, sin una sola resolución contraria, que determinada la inculpabilidad de un procesado, ninguno de los actos que declare el Jurado que haya realizado, pueden dejar sin efecto la inculpabilidad, la absolución.

El Letrado Sr. Poveda, se manifestó conforme con la doctrina sostenida por su compañero el Sr. Lafuente.

El Tribunal acordó primero, que salvase la enmienda el Jurado, y cuando éste volvió a la Sala con aquel trabajo hecho, y oídas nuevamente las peticiones, resolvió que no había contradicción, ni había por tanto lugar a nuevo veredicto, y que tampoco había lugar a revisión por nuevo Jurado.

Breves informes.

Acusaciones y defensas, estuvieron conformes en que, conforme al veredicto, había un delito de homicidio simple en el caso de autos, y

como único responsable Brígido Layos, solicitando el acusador privado que se impusiera la pena en el grado correspondiente, pero en el máximo; y el Fiscal y la Defensa de Brígido Layos, en el mínimo del medio, de la pena de reclusión.

La sentencia.

Una hora más tarde, y una vez declarada abierta la sesión, el Magistrado ponente D. Manuel Vázquez, leyó la sentencia, conforme en su parte dispositiva con lo solicitado por el Fiscal y la Defensa de Brígido Layos, imponiendo al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, con abono legal de la prisión sufrida (dos años) y el pago de una tercera parte de costas, y la indemnización civil correspondiente, y absolviendo a Román Layos y Andrés Galán, que fueron puestos en libertad poco tiempo después de terminar el juicio.

GRATA NUEVA

Probablemente, dentro de breves días se hará pública la biblioteca de uno de los mejores centros de instrucción que atesora Toledo.

En un tiempo, tan solo los de casa: el Claustro de Profesores y los alumnos disfrutaban el honor de poder estudiar en dicha biblioteca; después, el ilustrado Director, concedió a la familia militar igual privilegio, y hoy, afortunadamente, todos los amantes del estudio, tendrán a su disposición los *catorce mil* volúmenes que avaloran la completa y hermosa biblioteca de la Academia de Infantería.

Y al decir completa y hermosa biblioteca, no incurrimos en errores de apreciación, ni pecamos de aduladores. En completo, porque el considerable número de obras impresas, manuscritos, mapas, planos, rehenes, etc., se encierra lo más preciado de cuanto se refiere a la milicia, a las ciencias matemáticas, físico-químicas, naturales, morales, políticas, geográficas e históricas; a la literatura, filología y lingüística, a las artes, a las bibliografías, y encyclopedias, a los deportes y a las publicaciones periódicas.

Es hermosa biblioteca, por su rica instalación, cómoda ordenación y perfecto régimen interior.

No es la humbría y semilóbrega sala por cuyos muros campea un confuso conjunto de libros, mapas y legajos polvorientos, acumulados tras las alambradas portezuelas de desvenecijados estantes, que aún no pudieron ordenarse y clasificarse por ese «mañana, hoy no tengo tiempo».

Es una sala, inundada por la clara y brillante luz del medio día y rodeada de sencillas vitrinas que a través de sus cristales dejan ver en muy limpios ordenados volúmenes, cuánto las inteligencias han producido a medida que la humanidad camina por el campo del trabajo, del saber, del honor.

Es una estancia confortable, donde el estudiioso aclara dudas, se asimilan conocimientos, se instruye, se deleita; donde al lado del arqueólogo que desentraña las bellezas de «l'archéologie égyptienne» de Maspero, se encuentra el encanecido soldado, haciendo mover las piezas del «juego de guerra» de Villalva, sobre el plano de un teatro de operaciones.

Y si las condiciones de la sala biblioteca pre-disponen al estudio, el orden y clasificación, que

en ella reinan, no es menos digna deelogios, de encomios, y de gratitud por el amante del estudio.

Y ese orden perfecto, esa clasificación acertada y esa sencillez para la buena marcha de la biblioteca, obra es del ilustrado bibliotecario el Comandante D. Hilario González y González. A él se debe este magnífico y fructífero trabajo, cuya como compendiosa labor se patentiza en el rico, por todos concepitos, catálogo, el primero redactado para esta biblioteca, y que tanto facilita la busca y asesoría de los libros, manuscritos, etc., cuanto constituye una salvaguardia de las riquezas bibliográfica y cartográfica, tesoro de la Academia de Infantería.

Pero D. Hilario González, modesto en extremo, no quiere que se trate de él, y por tanto, nos concretamos a decir que solamente una vasta inteligencia y una gran fuerza de voluntad, un cariño a los libros, una nervosidad, una paciencia y una ilustración como la de don Hilario, es capaz de llevar a feliz término tal obra.

A. ARAGONÉS.

DIARIO CATÓLICO

Santos del día.

Rosa, Pelayo, Bononio y Fiacro.

Cultos para mañana.

Iglesia de Padres Carmelitas. — A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media, habrá Misa rezadas.

Convento de Gaitanas. — La hora de exponerá Su Divina Majestad será a las cuatro y media, y la de Reservar a las seis y media de la tarde.

Convento de San Antonio. — A las seis de la mañana la Misa conventual, y por la tarde, al toque de Oraciones, se rezará el Santo Rosario.

Iglesia de San Román Martir. — Solemne novenario en honor de Nuestra Señora de la Salud. Todos los días, a las nueve de la mañana, se celebrará Misa rezada, y por la tarde, a las seis, se expondrá a Su Divina Majestad, se rezará la Estación, después la Plática, cantándose a seguida una Plegaria a la Virgen, después la Novena y luego los Gozos a Nuestra Señora, terminando con la Reserva y Salve a María Santísima.

Ocupará la Sagrada Cátedra el Rydo. P. Remesal.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa Leocadia. Se Expone a las ocho de la mañana y se Reserva a la una de la tarde.

LA CATALANA
Sociedad española de seguros contra incendios
a prima fija.
Fundada en el año 1865.

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 3 de Julio de 1903.

GARANTÍAS	PESETAS.
Capital social. Suscrito.....	5.000.000,00
Desembolsado.....	1.250.000,00
Inversiones y fondos disponibles.....	3.372.556,98
Reservas.....	2.116.098,48
Siniestros satisfechos.....	12.186.853,84

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.

Comisión provincial de Toledo: Plaza de Abdón de Paz, 1.

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1903.

Los cordeles de todo los vendo al peso para que mis clientes los gasten gruesos.

LABRADORES. Corderería de todas clases a precios económicos y clase superior.

CALZADO de todas clases, tengo grandes existencias, muy variado surtido; todo

BUENO, BONITO Y BARATO

Alpargatas de las que todos fabrican y las que yo fabrico.

SEMISSILLAS. Trigo, cebada, algarrobas, alcarceñas, panizo y maíz.

PARA LOS PÁJARITOS. Cañamones, ali-

piste, mijo y harina, todo superior.

CAÑIZOS y arquillos para carros y cielos

rascos. Los vendo en su tienda, que es muy chica, que no tiene escaparate, y en Zocodover habita.

Zocodover 10, junto a la Fotografía de Lucas Fraile. Teléfonos 270 y 275.

Los dolores de costado, de riñones y reumáticos, se curan con la aplicación de la SANAPLASMA.

FEMINA. La mejor revista de modas para señoritas. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda e Hijos de J. Peláez.

IMPRENTA DE LA VIUDA e HIJOS DE J. PELÁEZ.

REAL ESCUELA DE INGENIEROS ELECTRICISTAS

EMPLAZADA EN LA GRANDIOSA FINCA PARQUE DE LA MONTAÑA

SARRIÁ (BARCELONA)

La carrera se distribuye en seis semestres y la matrícula para el que empieza en 1º de Octubre, será del 20 al 30 de Septiembre.

El plan de estudios es el del renombrado Instituto Electrotécnico «Montefiore» (Bélgica).

Detalles: Director Administrativo De Domingo Bou, plaza Universidad, 2, Barcelona.

La Casa MORGAN & ELLIOT, Ingenieros, Recoletos, 2, Madrid, la única casa favorecida en

subasta pública por el Exmo. Ayuntamiento de Madrid con el suministro de aguas de alta eficiencia para el abastecimiento de agua a Cuatro Caminos, Tetuan, Prosperidad y Guindalera, pone a la disposición de los Agricultores sus servicios técnicos.

Invita a las personas interesadas visiten su instalación de riego en la Exposición de Toledo y contestarán gustoso a todas consultas.

ESPECIALISTAS EN BOMBAS DE TODAS CLASES

PARA EL CULTIVO DE TIERRAS ES DE IMPORTANCIA PRIMORDIAL

EL RIEGO

La Casa MORGAN & ELLIOT, Ingenieros, Recoletos, 2, Madrid, la única casa favorecida en

subasta pública por el Exmo. Ayuntamiento de Madrid con el suministro de aguas de alta eficiencia para el abastecimiento de agua a Cuatro Caminos, Tetuan, Prosperidad y Guindalera, pone a la disposición de los Agricultores sus servicios técnicos.

Invita a las personas interesadas visiten su instalación de riego en la Exposición de Toledo y contestarán

gustoso a todas consultas.

ESPECIALISTAS EN BOMBAS DE TODAS CLASES

PARA EL CULTIVO DE TIERRAS ES DE IMPORTANCIA PRIMORDIAL

EL RIEGO

La Casa MORGAN & ELLIOT, Ingenieros, Recoletos, 2, Madrid, la única casa favorecida en

subasta pública por el Exmo. Ayuntamiento de Madrid con el suministro de aguas de alta eficiencia para el abastecimiento de agua a Cuatro Caminos, Tetuan, Prosperidad y Guindalera, pone a la disposición de los Agricultores sus servicios técnicos.

Invita a las personas interesadas visiten su instalación de riego en la Exposición de Toledo y contestarán

gustoso a todas consultas.

ESPECIALISTAS EN BOMBAS DE TODAS CLASES

PARA EL CULTIVO DE TIERRAS ES DE IMPORTANCIA PRIMORDIAL

EL RIEGO

La Casa MORGAN & ELLIOT, Ingenieros, Recoletos, 2, Madrid, la única casa favorecida en

subasta pública por el Exmo. Ayuntamiento de Madrid con el suministro de aguas de alta eficiencia para el abastecimiento de agua a Cuatro Caminos, Tetuan, Prosperidad y Guindalera, pone a la disposición de los Agricultores sus servicios técnicos.

Invita a las personas interesadas visiten su instalación de riego en la Exposición de Toledo y contestarán

gustoso a todas consultas.

ESPECIALISTAS EN BOMBAS DE TODAS CLASES

PARA EL CULTIVO DE TIERRAS ES DE IMPORTANCIA PRIMORDIAL

EL RIEGO

La Casa MORGAN & ELLIOT, Ingenieros, Recoletos, 2, Madrid, la única casa favorecida en

subasta pública por el Exmo. Ayuntamiento de Madrid con el suministro de aguas de alta eficiencia para el abastecimiento de agua a Cuatro Caminos, Tetuan, Prosperidad y Guindalera, pone a la disposición de los Agricultores sus servicios técnicos.

Invita a las personas interesadas visiten su instalación de riego en la Exposición de Toledo y contestarán

gustoso a todas consultas.

ESPECIALISTAS EN BOMBAS DE TODAS CLASES

PARA EL CULTIVO DE TIERRAS ES DE IMPORTANCIA PRIMORDIAL

EL RIEGO

La Casa MORGAN & ELLIOT, Ingenieros, Recoletos, 2, Madrid, la única casa favorecida en

subasta pública por el Exmo. Ayuntamiento de Madrid con el suministro de aguas de alta eficiencia para el abastecimiento de agua a Cuatro Caminos, Tetuan, Prosperidad y Guindalera, pone a la disposición de los Agricultores sus servicios técnicos.

Junta de damas de Toledo.**Recaudación.**

	Pesetas.
Suma anterior.....	8.544,50
D. Miguel García.....	5,00
Jesús Alonso.....	5,00
Julian Gallardo.....	1,00
Sr. Polas Salazar.....	1,00
Palacios.....	1,00
González.....	2,00
Sra. de Canseco.....	15,00
D. José María de los Santos.....	10,00
Tomas Martín Maestro.....	2,00
Sra. de Lafuente.....	5,00
D. Angel Alonso.....	0,50
Angel Villar.....	1,00
Sres. de Aguirre.....	50,00
D. José Pío de Luis.....	2,00
Alejandro Moreno.....	10,00
Eduardo López.....	5,00
Miguel Cuerva.....	1,00
Mateo Martínez Romillo.....	5,00
Mariano Mijed.....	2,00
Angel Clavo.....	1,00
Florentino Ramírez.....	2,00
Justo Martín-Gamero.....	5,00
Celedonio Cruz.....	2,00
Prudencio Mora.....	1,00
Pedro Beviá.....	5,00
Mateo López.....	25,00
Florentino Serrano.....	5,00
Benito López Lugo.....	5,00
Andrés Suys.....	2,00
Francisco López.....	0,25
Suma y sigue.....	8.721,25
La Tesorera,	
CARMEN MONTENEGRO DE LA VEGA.	

En la sesión celebrada por la Junta directiva de esta Asociación el día 14 del actual, aquella acordó empezar a distribuir donativos a las familias de los reservistas de esta provincia, y en su consecuencia, la referida Junta directiva ruega a los padres y esposas de los citados reservistas que se pasen por la Secretaría de esta Asociación, situada en los Pabellones del Gobierno militar, siempre que estén domiciliados en esta capital, y caso de estarlo en alguna localidad de las de la provincia, se dirijirán por carta al Secretario de esta Asociación, manifestándole su nombre y apellidos, domicilio, parentesco con el reservista, nombre de este y Regimiento o Cuerpo donde presta sus servicios.

Toledo 16 de Agosto de 1909.—El Secretario, Antonio Pina.

Desde Madrid.

(Original traído á la mano)

De la guerra.

Mucho se dice, y todo por fortuna grato para nosotros, de las operaciones militares; pero de modo concreto poco, aunque lo bastante para saber de qué se trata y decir algo sin incurrir en los rigores de la censura ministerial.

Como de costumbre ya, y con el retraso de las veinticuatro horas de costumbre, se ha facilitado hoy en Gobernación a los periodistas el parte ó telegrama oficial siguiente:

«Melilla, 28.—En Peñón sin novedad y en Alhucemas continuó fuego lento durante la noche de ayer y mañana de hoy. Enemigo varió posición de cañón que tiene, obligandole a cesar fuego por el de la plaza, donde no hay novedad.

Columna de Cabo de Agua regresó, después de proteger durante la mañana operaciones realizadas. La marcha de regreso se ha verificado descendiendo al Muluya, donde se han incendiado casas y pajares de familias Hamún, produciéndose con este motivo varios tiroteos, en el último de los cuales ha sido gravemente herido el cabo Alves Selam, de la policía.

Consejo.

Se anuncia para mañana la celebración de Consejo de Ministros en casa del Sr. Maura.

Francia y España.

Suelto de *La Epoca* que parece oficioso: Ni de las palabras, que anteayer copiamos del Sr. Ministro de Instrucción Pública; ni de otras, pronunciadas con anterioridad por el señor Presidente del Consejo, puede deducirse lógicamente que haya existido indicación alguna por parte de Francia que nos haya impulsado a la actual campaña.

En nuestro concepto y sin pretender conocer los secretos de la diplomacia, esa indicación no ha existido, ni era necesaria, y sin ella no podía obrar España de otra suerte que como lo ha hecho; pues habiendo recibido un agravio, necesitaba castigarlo; y siendo fronteriza del Riff, y teniendo tantos títulos históricos, geográficos y contractuales para intervenir en dicho territorio, a ella pertenecía en primer y casi exclusivo término la misión de garantir los intereses y los derechos de todos los europeos.

Claro es que España podía renunciar a castigar el agravio; pero esa misión de amparo y protección no podía abandonarla sin correr el riesgo de que alguien supliese su deficiencia.

¿Dónde están las vaguedades y las confusiones que advierte *Diario Universal*? No las vemos,

dor, no más que para divertirme con él, y compadecerme del que le compuso; pues por lo demás, supuesto lo que el padre predicador dice, no necesito leerle para juzgar desde luego, que será un tejido de despropósitos, de disparates y de puerilidades, sin que tenga de sermón más que el título y el tema; sermones de circunstancias y de tales circunstancias! No se ha inventado locura mayor, más torpe, más indigna de la cátedra del Espíritu Santo, ni que más acredeite la mala cabeza del predicador, el depravado gusto de los oyentes, y la lastimosa ignorancia que hay en otros de lo que es verdadera elocuencia. Solo en España se estila esta vergonzosa necedad; y aun en España no se introdujo hasta más de la mitad del siglo pasado, en que comenzaron a profanar el púlpito con estas ridículas indecencias años fíteros ó años poéticas en prosa, a quienes la ignorancia del vulgo aclamó por grandes predicadores. No se me señalará ni un solo sermón de estos que se llaman circunstanciados que sea de data más antigua. Todas las naciones extranjeras hacen una gran burla de nosotros (y lo peor del caso es, que la tenemos bien me-

pérdido tiempo, que se va haciendo tarde).

22. Por mal de sus pecados, al querer levantarse de la mesa el bueno del mayordomo, no pudo; porque le pesaba más la cabeza que lo restante del cuerpo. Era el caso, que mientras el celoso Fray Prudencio había estado tan enardecido predicando contra los predicadores, que perdían neciamente el tiempo en hacerse cargo de ridículas circunstancias, el tío Bastián no le había perdido, y menudeando los tragos, que todos eran de a folio, el vino hizo su oficio; y cuando quiso ponerse en pie, cayó entre la mesa y el banco, teniendo la desgracia de tropezar con la cabeza en la esquina de éste, y se hizo una herida, que parecía una espita. No hubo más remedio que aplicarle una estopada, llevarle entre cuatro mozos de labranza á la cama, y dar el tiempo hasta el día siguiente para que volviese del rapto.

23. Mucho sintió este accidente el maestro Prudencio, porque ya era preciso, que á lo menos aquella tarde estuviesen juntos el predicador y Fray Gerundio y tenía que aquél echarse á perder lo que juzgaba había adelantado por la mañana. Viendo que ya

ninos explicamos el lenguaje del órgano del partido liberal.

Firma Regia.

El Rey ha firmado los siguientes decretos de guerra:

Disponiendo que el General de División don Francisco Alamillos cese en el mando de la tercera División (Sevilla) y pase a la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

— Autorizando al Depósito de la Guerra para adquirir directamente dos máquinas, una póliza de matraces á mano y dos electromotores de medio caballo y 110 voltios.

— Destinando al Coronel de Infantería don Jacobo San Martín Lozano, al mando de la zona de reclutamiento y reserva de Betanzos, número 51.

— Idem al Coronel de Artillería D. José Francés y Roselló al quinto Regimiento montado.

— Idem a los Coronellos de la Guardia civil D. Julian Fernández Ortiz y D. José Iniesta Huerta y al Teniente Coronel del mismo Cuerpo D. Jacinto Romero de Castro, al mando de los tercios 14.^o y 1.^o de la Comandancia de Zamora, respectivamente.

— Concediendo el empleo superior inmediato al Capitán de Infantería D. José Fernandez Martínez, por haberse distinguido en el combate sostenido en Melilla el 23 de Julio último, encontrando muerte gloriosa en el campo de batalla.

Instituto General y Técnico de Toledo.**Estación Meteorológica.****Observaciones del día 29 de Agosto.**

Barómetro	Presión media, en mm, á 0°	714,9
	Máxima solar en el vacío	64,2
Termómetros	Máxima á la sombra ...	33,0
	Mínima á la sombra ...	16,0
	Temperatura media ...	24,5
Humedad	A las 9 h	63,0
	A las 15 h	19,0
Dirección del viento	A las 9 h	ENE
	A las 15 h	O
Estado del cielo	A las 9 h	Despejado.
	A las 15 h	Despejado.
Fuerza aproximada del viento (A las 9 h	(medida de 0 á 9)	1
Lluvia en mm de altura	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	0,0
	Desde las 9 del 9 de Agosto hasta las 9 de hoy	8,7
Agua evaporada en mm	terior hasta las 9 de hoy	

TRIBUNALES**Audiencia provincial.****Juicio por Jurados.—Un homicidio.—Las últimas sesiones.**

Cerca de las diez y media de la mañana del sábado empezó la sesión, y acto seguido empezó su informe.

La defensa de Román Layos.

Empezó el Sr. Poveda su discurso saludando al Tribunal de Derecho, á los Jurados, y devolviendo al Fiscal. Letrado de la acusación privada y su compañero de defensa, las frases de afectuosa cortesía que se le habían por éstos dirigido.

Manifestó luego que en su ya larga práctica forense, jamás habíase hallado en situación más fácil que se hallaba en esta causa, donde realmente, y dicho con toda lealtad, no hubo acusaciones para Roman Layos, su defendido.

Contestó después al preámbulo del discurso

del Ministerio Fiscal; halló peligrosa la observación que se hizo al Jurado respecto á la existencia de microbios homicidas que había que combatir.

Explicó su afirmación de que no había acusaciones á pesar de hallarse allí presentes dos, que resultaba peor que si sólo hubiese una, porque así se había dado el caso desde un principio hasta el fin de una disparidad de criterio entre lo afirmado y defendido por el Ministerio público y el Abogado del querellante particular.

Para probar lo que decía, leyó, comparándolos entre sí, los dos escritos de conclusiones de cada uno de los acusados, las provisionales y las definitivas, resultando así cuatro versiones de la génesis y desarrollo del delito, y añadió por si esto era poco, el acusador privado había establecido otras tres hipótesis, resultando en totalidad siete maneras de fijar los hechos, y que ante esto, natural era que la duda surgiera y no supieran los Jurados á qué carta quedarse.

Hizo también notar en cuanto a este punto que una y otra acusación habían concluido sus informes pidiendo al Jurado, no un veredicto de culpabilidad, según era lógico pedir cuando el convencimiento de la culpabilidad de los procesados existe en las acusaciones, sino advirtiendo mucho que debía absolver, si tenía alguna duda.

Entrando después en el examen y análisis de la prueba practicada, puso de relieve la calidad de alguno de los testigos de cargo, sus contradicciones y la demostración con otros testigos de la falsedad de los primeros; dijo que las defensas habían renunciado á casi todos los testigos que propusieron porque no necesitaban sus declaraciones ante lo débil de la prueba contraria.

Se fijó detenidamente en la prueba pericial, calificada de voz de la ciencia, indudable, por el Fiscal, manifestando creer en la ciencia, pero no en la infabilidad de sus intérpretes, tanto mas cuanto que el Sr. Piga, que habló á nombre de todos los Peritos Médicos, había dicho cosas que rechazan los autores y el sentido común y lo que piensan los profanos instintivamente, aunque para autor, añadió, se bastaba el Sr. Piga, pero autor de una patraña científica, aunque reconocía la brillantez de la forma de su discurso.

Observó después la falta de lógica, en el orden jurídico de ambas acusaciones, entendiendo de igual modo que su compañero, el Sr. Lafuente, que de la manera que presentaban la intervención de Andrés Galán en el hecho de autos, de ser culpable, tenía que serlo como autor y no cómplice como decían, puesto que se le acusa de, previo concierto con los otros procesados, haber realizado iguales hechos, y que la espera, el prepararse con las armas y la manera de preparar el delito, determinaban para poderse sostener sin violencia el asesinato de que habló, como caso dudoso para él, el Letrado del querellante.

Hizo luego un breve resumen del conjunto de pruebas para deducir que no había ningún cargo contra su defendido, y que por eso con el valor de la convicción, pedía al Jurado un veredicto de inocubilidad.

Cuando el Sr. Poveda concluyó su informe, se suspendió la sesión hasta las cinco de la tarde.

* * *